

**Poder Judicial de la Federación  
Suprema Corte de Justicia de la Nación  
Convocatoria para la Licitación Pública Nacional  
LPN/SCJN/DGRM/007/2019**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52 al 77 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración VI/2008, del veinticinco de septiembre de dos mil ocho, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal, convoca a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana que satisfagan los requisitos de las bases, a participar en la presente licitación pública nacional LPN/SCJN/DGRM/007/2019.

**1. Objeto.** Contratación del servicio de videostreaming, cuyo detalle se proporciona en el Anexo 2a de las bases. A continuación se describe brevemente la partida que integra el requerimiento:

Partida	Sub partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Única	1.1	Servicio de streaming de video para usuarios externos de la red de la SCJN, en su modalidad de Live streaming	12	Trimestre
	1.2	Servicio de streaming de video para usuarios externos de la red de la SCJN, en su modalidad de Video bajo demanda (VoD)	12	Trimestre
	1.3	Servicio de Streaming de audio para usuarios externos de la red de la SCJN, en su modalidad de podcast (MP3)	12	Trimestre
	1.4	Servicio de streaming para usuarios internos de la red de la SCJN, en su modalidad de Live streaming	12	Trimestre
	1.5	Servicio de streaming para usuarios internos de la red de la SCJN, en su modalidad de video bajo demanda (VoD)	12	Trimestre
	1.6	Transferencia de conocimientos	12	Trimestre

**2. Lugar en que los interesados podrán consultar y adquirir las bases.** En las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicadas en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Código Postal 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México del 4 al 8 de noviembre de 2019, de 9:00 a 17:00 hrs., en días hábiles y en la página de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la dirección electrónica:

<https://www.scjn.gob.mx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/fraccion-xxviii/procedimientos-contratacion/290>

**3. Costo de las bases.** \$3,028.00 (Tres mil veintiocho pesos 00/100 moneda nacional), cantidad que no será reembolsable y podrá ser cubierta mediante pago referenciado, a través de depósito o transferencia bancaria a la institución bancaria HSBC México, S.A., en favor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, utilizando los siguientes datos: Convenio: 105; Clabe Interbancaria: 021180550300001051; Referencia Bancaria o Concepto de Pago: **119102400000141MOM74595227**.

Una vez efectuado el depósito los interesados deberán acreditar el pago ante la Dirección General de Recursos Materiales, del 4 al 8 de noviembre de 2019, de 9:00 a 17:00 hrs., en días hábiles, para obtener el comprobante de la compra de las bases. El comprobante bancario, también se podrá canjear en la junta de aclaraciones.

**4. Calendario de eventos.**

Periodo para adquirir las bases	Visita a sitio	Fecha máxima de entrega de los pliegos de preguntas	Junta de Aclaraciones	Sesión pública de entrega de documentación legal y financiera, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas
Del 4 al 8 de noviembre de 2019	11 de noviembre de 2019 a las 11:00 hrs.	12 de noviembre de 2019, hasta las 12:00 hrs.	13 de noviembre de 2019 a las 12:00 hrs.	21 de noviembre de 2019, a las 11:00 hrs

**5. Lugar en que se podrá entregar el pliego de preguntas.** Los pliegos de preguntas de los participantes que obtengan las bases deberán ser presentados por escrito, en la dirección indicada en el punto 2, o enviarlas por correo electrónico a las direcciones: [aespinosa@mail.scjn.gob.mx](mailto:aespinosa@mail.scjn.gob.mx) o [jpaza@mail.scjn.gob.mx](mailto:jpaza@mail.scjn.gob.mx), en formato Microsoft Word.

**6. Lugar en donde se desarrollarán los eventos.** A excepción de la visita a sitio se desarrollarán en la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en la dirección señalada en el punto 2:

- a) Junta de aclaraciones.
- b) Visita a sitio. (Inmueble de la SCJN dentro de la CDMX)
- c) Sesión pública de entrega de documentación legal y financiera, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.
- d) Acto de fallo.

**7. Observadores.** Cualquier persona podrá asistir a los actos públicos de la licitación, sin necesidad de adquirir las bases, siempre y cuando se registre dentro de los 30 minutos previos a la celebración de los eventos.

**8. Lugar de prestación de los servicios.** Edificio Sede. Calle José María Pino Suárez 2, Colonia Centro de la Ciudad de México, C.P. 06060, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México

**9. Plazo de prestación del servicio.** 36 meses, del 1° de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2022.

**10. Forma de pago.** Todos los pagos se efectuarán a trimestre vencido a los 15 días hábiles, a partir de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente en ventanilla única de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, acompañado del documento expedido por parte de la Dirección General de Tecnologías de la Información, que acredite que los servicios se recibieron a entera satisfacción y de la documentación que se indica en el punto 22 requisitos para el pago de las bases.

**11. Fallo.** El fallo se comunicará en acto público y un extracto se publicará en la dirección electrónica indicada en el punto 2.

**12.** La documentación legal, financiera, técnica, económica, demás requisitos y condiciones que se describen en las bases, así como lo contenido en las propuestas, no serán negociables en ningún caso.

**13.** Los criterios de evaluación y adjudicación se describen en las bases.

Atentamente  
Ciudad de México, a 31 de octubre de 2019.

LIC. OMAR GARCÍA MORALES  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

ING. MARGARITA ROLDÁN SÁNCHEZ  
DIRECTORA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN